

PROYECTO AGUA EN EMERGENCIAS, LIMA – PERÚ

Fortaleciendo las capacidades de preparación para una respuesta efectiva en caso de desastres – caso Empresa Prestadora de Servicios de Lima (SEDAPAL)

TÉRMINOS DE REFERENCIA N° 042-2025

Servicio de elaboración de base de datos e indicadores del Diagnóstico de Riesgos del PMO de SEDAPAL.

Fecha de inicio:	29 de octubre de 2025
Duración:	2 meses (60 días calendarios)
País de ejecución:	Perú
Producto ProDoc al que corresponde:	Producto 3.2
Costo total:	S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles) a todo costo e incluido impuestos
Contratante:	HELVETAS a nombre del consorcio HELVETAS-PREDES-AYUDA EN ACCIÓN
Financiamiento:	Fondos de COSUDE asignados al proyecto

1. ANTECEDENTES

- **El Proyecto Aguas en Emergencias**

El proyecto "Aguas en Emergencias", se ejecuta en Lima, Perú, con la facilitación del Consorcio HELVETAS Swiss Intercooperation – el Centro de Estudios y Prevención de Desastres (PREDES) – Fundación Ayuda en Acción Perú y el financiamiento de la Agencia Suiza para el Desarrollo y COSUDE. Rige su acción a través del PER: Phase 1, Aguas en Emergencias, Lima – Perú, contrato N° 81078447, cuya implementación es de cuatro años (04.09.2023 al 31.08.2027), y tiene como objetivo general “fortalecer las capacidades de preparación de SEDAPAL para responder de manera efectiva en caso de un sismo de gran magnitud (indirectamente a otros tipos de desastres), y contribuir a garantizar el acceso al servicio de agua en un escenario de terremoto”.

En ese sentido, el Proyecto “Aguas en Emergencias” contribuirá a la mejora de las capacidades de preparación, para garantizar una respuesta eficaz a los desastres, la mejora de la resiliencia de los sistemas de suministro de agua y la reducción de la vulnerabilidad de la población. El proyecto se centrará geográficamente en la zona metropolitana de Lima incluida la región del Callao, caracterizada por su alto nivel de riesgo sísmico. Institucionalmente se enfocará en SEDAPAL, responsable de los servicios de abastecimiento de agua en Lima y Callao, como beneficiario principal.

En ese contexto, para contribuir en la implementación del Proyecto “Aguas en Emergencias” se requiere contar con un soporte de apoyo para las coordinaciones,

organización e implementación de las actividades previstas a ejecutar en el presente año, las que permitirán fortalecer las capacidades de los trabajadores como la estructura organizativa de Sedapal y prepararse para mejorar su capacidad de respuesta ante una emergencia o desastres en Lima Metropolitana y el Callao, a través de una serie de eventos, desarrollo de talleres, elaboración de documentos de gestión, etc.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

General:

Contar con una base de datos estructurada, validada y operativa, construida a partir de la información y contenidos redactados en el Diagnóstico de Riesgos del PMO de SEDAPAL y otros documentos técnicos disponibles. Se deberá convertir la información cualitativa y cuantitativa existente en un sistema de variables, registros y categorías organizadas, que permita generar y analizar indicadores técnicos, de gestión y financieros del servicio de saneamiento en Lima Metropolitana y Callao.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Analizar los documentos disponibles (diagnóstico, reportes e información complementaria) e identificar las variables e indicadores a incluir en la base de datos.
- Diseñar y construir la base de datos, estructurando los campos, variables y relaciones necesarias para representar la información de manera coherente y analítica.
- Depurar, validar y completar la información cuantitativa proveniente de los documentos y registros de apoyo.
- Aplicar controles de calidad de la información, asegurando coherencia y consistencia entre variables.
- Calcular y generar los indicadores técnicos y de gestión, en función de las definiciones contenidas en los documentos de referencia y los lineamientos del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Elaborar el diccionario de variables y un informe técnico que documente la metodología, las fuentes, los procedimientos y los resultados obtenidos.

3. COORDINACIONES

Para el desarrollo de las actividades en mención, el consultor/a deberá:

- Mantener una coordinación permanente y participar en reuniones de trabajo semanales.
- Desarrollar los contenidos de los productos en coordinación con el equipo técnico del Proyecto y los especialistas en GRD designados por SEDAPAL.
- Considerar los aportes de los diferentes actores participantes en la planificación y desarrollo de las actividades a realizar en el marco de sus funciones.
- Realizar presentaciones PPT y exponerlas ante técnicos del Proyecto y de SEDAPAL.

4. PRODUCTOS

El consultor será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Productos	Plazo de entrega
Primer	Primer entregable: Informe al 23 de noviembre Producto: Informe que comprende la base de datos construida, consolidada y validada a partir de la información contenida en el Diagnóstico de Riesgos del PMO de SEDAPAL y documentos complementarios, en formato editable (.ods, .csv u otro equivalente). El producto incluirá el diccionario de variables con la descripción, tipo de dato, fuente, fórmula y unidad de medida correspondiente, así como la metodología preliminar empleada para la recopilación, estructuración, depuración y validación de la información.	A los 30 días laborables de firmado el contrato
Segundo	Segundo entregable: Informe al 23 de diciembre Producto: Informe que presenta el listado de indicadores técnicos, de gestión y de apoyo a la planificación financiera, elaborados a partir de la base de datos validada, con sus respectivas definiciones, fórmulas, unidades y desagregaciones aplicadas. Además, deberá incluir el informe técnico final (6–10 páginas) que detalla la metodología empleada, los procesos de validación, resultados y conclusiones, así como un archivo comprimido (.zip) con todos los productos, bases y documentos asociados debidamente organizados para su uso institucional.	A los 60 días laborables de firmado el contrato

Los documentos e informes deben tener coherencia lógica entre las secciones. No será aceptable un documento con solo lista de figuras y descripción de estas sin coherencia ni unidad.

Se debe considerar para términos de los entregables, adicional a los informes: un resumen ejecutivo y un repositorio digital con las fuentes de información primaria y secundaria empírica, técnica y científica utilizada para la generación de los productos. El consultor debe adjuntar en cada producto una ruta drive donde debe colgar la información que va resultado de la consultoría.

La entrega de los productos se realizará en formato digital, vía correo electrónico a (**kevenegas@ayudaenaccion.org**). Si hubiera observaciones, el consultor deberá levantar las observaciones en plazo de 5 días calendario.

5. PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a **S/ 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 soles)** a todo costo e incluidos impuestos. Todo pago será atendido luego de la aprobación de los productos que correspondan y de la presentación del comprobante de pago respectivo. La consultoría se pagará de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo de presentación	Porcentaje	Monto en soles (Incluye IGV)
Primero	A la aprobación del primer producto	50.00%	4,000.00
Segundo	A la aprobación del segundo producto	50.00%	4,000.00
TOTAL		100%	8,000.00

6. SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, CONFORMIDAD DEL PRODUCTO:

La supervisión de las actividades del servicio la realizará el Gestor 2, responsable del efecto 3 del proyecto, con el visto bueno del Director de Proyecto.

La revisión y aprobación de los productos de la Consultoría la realizará el Gestor 2, responsable del Efecto 3 del Proyecto, con el visto bueno del Director del proyecto, con el objetivo de obtener una validación integral del proceso. Si hubiera observaciones, el consultor/a deberá levantar las observaciones en el plazo de 5 días calendario.

7. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR(A)

Persona natural o jurídica que cumpla con el siguiente perfil, acreditado en su propuesta técnica:

Formación académica:

- Título o bachiller en economía o estadística.
- Curso en Estadística o Ciencia de Datos

Experiencia del consultor (a)

- Experiencia en Gestión Pública y metodología de la investigación.
- Experiencia en análisis de información cuantitativa, manejo de bases de datos y generación de indicadores.
- Manejo avanzado de herramientas de análisis y sistematización de datos.

Competencia clave

- Experiencia en diagnósticos, estudios, elaboración de informes y redacción de textos.
- Experiencia de trabajo en manejo de información, investigación, sistematización y evaluación.

- Habilidades personales centradas en iniciativa, trabajo en equipo, gran sentido de la responsabilidad y compromiso.

Acreditación

Se acreditará el perfil solicitado con copia, de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del proveedor.

8. PENALIDADES

Si el consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación objeto de contrato, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la recepción de cada entregable, equivalente al 1% del pago respectivo, hasta un máximo del 10% del pago asignado al entregable.

De no mediar una prórroga consentida por la supervisión, la falta de recepción del entregable luego de 10 días de vencida la fecha de entrega significará la rescisión del contrato respectivo.

9. PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA Y CONTRATACIÓN

La convocatoria para este servicio de consultoría se realizará por contratación por invitación directa a un (01) profesional especializado que cuenta con el reconocimiento y experiencia comprobada en la temática que abordará la consultoría.

El profesional especializado confirmará mediante comunicación electrónica su interés en el servicio, remitiendo su hoja de vida documentada.

El procedimiento y cronograma para este proceso es el siguiente:

PROCEDIMIENTO / PASOS	FECHA
Envío de correo de invitación a participar del servicio de consultoría, adjuntando términos de referencia.	17 de octubre 2025
Recepción de carta de interés en participar, adjuntando hoja de vida documentada el correo: peru@helvetas.org	Hasta el 24 de octubre 2025
Firma del contrato	29 de octubre 2025
Fecha de inicio del servicio	29 de octubre 2025

El asunto del correo de la postulación debe incluir el número de los TDR de la siguiente manera: Postulación TdR N° 042-2025.